

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que el señor ingeniero **EDUARDO ENCALADA ZAMORA**, se ha distinguido como un valioso dirigente deportivo de la Federación Deportiva del Azuay, que ha llenado de orgullo a los ecuatorianos;
- Que como ciudadano y profesional ha impulsado la ejecución de obras importantes de interés provincial y nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y trabajo de sus ciudadanos en bien del progreso nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.



ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero **EDUARDO ENCALADA ZAMORA**, por su encomiable labor realizada frente a la dirigencia deportiva del Azuay, así como en sus actividades profesionales.

Delegar al señor profesor **VOLTAIRE MEDINA**, Legislador por la provincia de El Oro y Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con ocasión de las fiestas por la efemérides de la provincia del Azuay se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil.

ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL